

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1648** *JUVENTUD DEPORTIVA ARRATE*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar

Publica: Que en la ejecutoria número 110/2011, seguida contra el deudor Juventud Deportiva Arrate, domiciliado en calle Julian Etxeberria, n.º 3-5, 20600 Eibar, se ha dictado el 18 de enero de 2011 resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran hallársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 11.063,49 euros de principal y de 1.106,34, euros calculados para intereses y costas.

Eibar (Gipuzkoa), 19 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120003127-1